



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2009

808/09

Expte. N° 14.346/09

VISTO:

La nota ingresada N° 1903/09 por la cual la Ing. María Alejandra Ceballos en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Civil solicita el llamado a Concurso Público de Antecedentes, Entrevista y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado **Regular** con dedicación Exclusiva en la asignatura **Estabilidad II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en la propuesta, se incluye la nómina de docentes que entenderán como miembros del Jurado en el presente Concurso Público;

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 241/09, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria respectiva y aprobar la nómina del Jurado propuesta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIII sesión ordinaria del 16 de Septiembre de 2009)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICION para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de REGULAR en el nivel de **PROFESOR ASOCIADO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ESTABILIDAD II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, según lo explicitado en los considerandos.

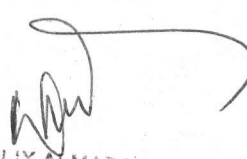
ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación del siguiente Jurado según la integración propuesta en el Despacho N° 241/09 aprobado por éste Cuerpo Colegiado:

TITULARES: - Ing. Enrique Emilio GALINDEZ (UNT)
- Dra. Bibiana María LUCCIONI (UNT)
- Dr. Gustavo Ariel PEREZ (UNT)

SUPLENTES: - Ing. Roberto Francisco DANESI (UNT)
- Ing. Roberto Oscar CUDMANI (UNT)
- Ing. Sergio José PAGANI (UNT)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, y elévese a consideración del Consejo Superior.
SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA